

## Curso: “**CONVIVENCIA LABORAL SALUDABLE**”

### → **Presentación**

La Organización Mundial de la Salud define que “un entorno laboral saludable es aquel donde todos trabajan unidos para alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad”.

El entorno de trabajo constituye, para muchas personas, el lugar donde pasan la mayor parte de su tiempo. En este marco, cobran gran relevancia las relaciones interpersonales por su influencia sobre el trabajo en equipo, que a su vez repercute en el logro de las metas organizacionales, grupales e individuales.

La convivencia es el proceso cotidiano de interrelación que se genera entre los diferentes miembros de una organización, consiste en compartir, y a compartir se aprende. A compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños.

Promover entornos de trabajo que sean saludables es un compromiso de todos. Incluye las políticas y valores de la organización, las actividades que fomenten habilidades de comunicación y solución de problemas, la generación de espacios de integración y bienestar, entre otras. También el compromiso particular de cada persona en aportar una actitud de respeto y sana convivencia.

Desde la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública de la provincia se busca contribuir al desarrollo y bienestar del personal, impulsando acciones que permitan desarrollar el debate respetuoso, el uso del diálogo para resolver discrepancias y la comunicación asertiva como hábitos para la convivencia laboral saludable.

Por ello, siguiendo las recomendaciones de la OMS y en el marco de la línea de acción “Entornos Laborales Saludables” en la Administración Pública Provincial, se propone esta actividad para fomentar espacios

saludables que impacten en la salud individual y colectiva de los trabajadores de la provincia de Santa Fe.

Para abordar esta temática, es necesaria una modalidad tanto virtual como presencial y vivencial que permitan compartir experiencias, dialogar, sensibilizar, todo orientado a que el participante pueda canalizar y resolver, en forma efectiva, situaciones propias del contexto laboral.

**→ Destinatarios**

Agentes de la Administración Pública Provincial designados por el Ministerio de Salud.

**→ Duración**

Duración: 4 semanas

**→ Objetivos**

**General**

- Mejorar la calidad de vida laboral fomentando la creación y sustentabilidad de prácticas saludables de convivencia en la APP.

**Específicos**

- Obtener un diagnóstico inicial sobre los hábitos de convivencia actuales de los agentes.
- Identificar el tipo de relaciones que se generan en el marco laboral.
- Reconocer el conflicto como una oportunidad de transformación.
- Propulsar que los agentes se transformen en promotores activos de una cultura de buen clima organizacional a partir del desarrollo de su inteligencia emocional.

→ **Contenidos**

**Módulo 1:** Convivencia saludable en el trabajo.

Aspectos introductorios. Importancia. Diagnóstico inicial. Concepto de clima laboral. Variables que influyen en el clima organizacional. Impacto del clima laboral en la vida laboral. Intervenciones que facilitan y mejoran el clima.

**Módulo 2:** Relaciones interpersonales saludables.

Procesos que impactan en las relaciones interpersonales (percepción, pensamientos, sentimientos, intencionalidad y acción). Relaciones saludables y no saludables. Conflicto. Concepto, causas, consecuencias y formas de abordarlo. Herramientas para mejorar las relaciones interpersonales en el ámbito laboral.

**Módulo 3:** Inteligencia emocional como herramienta para lograr una Convivencia Laboral Saludable.

La inteligencia emocional en el trabajo. Cociente Intelectual y cociente emocional. Aptitud personal: autoconciencia, autorregulación y motivación. Auto-análisis de desarrollo personal. Aptitud social: empatía y habilidades sociales.

→ **Modalidad**

b-learning: virtual, través del Campus educativo provincial, y una instancia presencial.

→ **Requisitos**

- Disponer de una cuenta de la Intranet provincial.
- Realizar la inscripción en el plazo establecido y cumplimentar todos los pasos que se le indiquen para acceder a la plataforma virtual y al Curso.

→ **Condiciones de certificación del curso**

- Completar las actividades obligatorias del Aula virtual.
- Asistir al encuentro presencial
- Realizar la encuesta final de valoración del Curso.

**→ Certificación**

El alumno que cumpla con los requisitos obtendrá un certificado oficial de participación, emitido por la Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.

**→ Organiza**

Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.